

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7655271	CONTRATISTA	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1.072.639.872	TELÉFONO	3208700605
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	7	DEL	18/05/2025	AL 17/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1505	\$5.880.0000	\$ -	\$ -
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$23.520.000	\$4.200.000	\$16.800.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7972275136	Mayo de 2025	SALUD	\$460.000
		PENSIÓN	\$588.800
		ARL	\$19.400
TOTAL			\$1.068.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7655271	CONTRATISTA	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1.072.639.872	TELÉFONO	3208700605
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	10/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	18/05/2025	AL	17/06/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	17
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 10/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 18/05/2025 HASTA 17/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201- Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7655271
CONTRATISTA		ERICK GERLEY POVEDA SABOYA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Siete (7) meses					
FECHA DE CONTRATO		14/03/2025		FECHA DE INICIO		18/03/2025	
FECHA TERMINACIÓN		17/10/2025					
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$29.400.000		EN LETRAS	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.		
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		10/07/2025		SOPORTES	INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA		
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Impartir la instrucción de danza folclórica a los estudiantes prebase juvenil, así como el acompañamiento de la agrupación Luna Creciente juvenil del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.			100%	42.87%	Para esta obligación se hizo lo siguiente: Este período se realizan los montajes a presentar en los diferentes eventos solicitados por la Dirección de Cultura y el Festival Nacional de Danza de Chía. Se realizan las clases con la red cívica de policía y el semillero infantil de esta organización, conjunto a la secretaría de gobierno los días 7 y 14 de junio. Se continúan con el proceso de formación de la agrupación representativa juvenil Luna Creciente los días 20, 22, 27, y 29 de mayo y 3, 5, 10, 12 y 17 de junio de 2025.		
2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.			100%	42.87%	Se hace seguimiento a lo siguiente Supervisión del desarrollo de clases en las modalidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna, a cargo del equipo docente. Acompañamiento a ensayos generales con miras a presentaciones institucionales y eventos representativos. Realización de reuniones mensuales con el equipo de docentes del área, para revisar avances, resolver inquietudes y fortalecer los procesos pedagógicos. Participación en eventos: Apoyo y presencia activa en eventos organizados o solicitados por la Dirección de Cultura de Chía,		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			reafirmando el compromiso institucional del área de danza con los procesos culturales del municipio. Representación destacada de la Escuela en actividades municipales de los procesos formativos, fortaleciendo el reconocimiento de la EFAC a nivel local e internacional. Herramientas de seguimiento y control: Revisión periódica de informes contractuales entregados por los docentes. Control de listas de asistencia de estudiantes en cada modalidad. Observación directa de clases y ensayos como parte de las estrategias de monitoreo de calidad educativa. Planeación y proyección pedagógica: Solicitud a los docentes para la formulación de proyectos pedagógicos diferenciados, según los grupos a su cargo, con el fin de fortalecer la estructura académica y responder a las necesidades formativas detectadas.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de audiovisuales de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	100%	42.87%	Se llevó a cabo el seguimiento a la distribución horaria del equipo docente y a la asignación adecuada de los espacios para el desarrollo de las clases según cada modalidad de danza. En cuanto a la oferta formativa, se continúa con las clases en las siguientes líneas: Danza Folclórica: en los niveles de iniciación, prebase y grupos representativos de las categorías infantil, juvenil, adulto y adulto mayor, bajo la orientación de los docentes Ana Sofía Hoyos, Felipe Chacón y Sandra Gómez. Ballet Clásico: en las categorías infantil y juvenil-adulto, incluyendo niveles de iniciación, prebase y grupo representativo, así como los talleres de inducción y taller a la barra. Estos procesos son liderados por las docentes Neslian Vermaas, Camila Galindo y Ximena Vásquez. Danza Contemporánea y Taller de Danza Moderna: a cargo de los docentes Felipe Chacón y Camila Galindo. Inicio del proceso de yoga, a cargo del docente José Picos. Adicionalmente, se realizó el respectivo seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo propuestos por cada docente, garantizando la coherencia con las líneas de formación asignadas y los objetivos pedagógicos establecidos para el periodo.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de danza asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	100%	42.87%	Para esta obligación Se continúa con la ejecución del cronograma establecido para los grupos asignados según lo estipulado en el contrato, específicamente el grupo representativo Luna Creciente Juvenil y el grupo prebase juvenil de danza folclórica. Ambos procesos avanzan conforme a lo planificado, cumpliendo con los objetivos formativos, técnicos y artísticos establecidos para el presente periodo, y fortaleciendo el nivel de proyección escénica de los estudiantes en escenarios municipales y regionales.
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de danza en los lugares que se lleven a cabo.	100%	42.87%	Se realizó la verificación del avance y cumplimiento de los proyectos pedagógicos elaborados por los docentes a cargo de cada grupo, como parte del seguimiento a la planeación académica. Asimismo, se llevaron a cabo visitas periódicas a las clases con el fin de observar directamente el desarrollo de las sesiones y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos con los grupos asignados. De igual manera, se proyectaron las evaluaciones grupales de cierre de semestre, con el fin de valorar los procesos formativos alcanzados por los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			estudiantes y retroalimentar los enfoques pedagógicos implementados.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	42.87%	Se realiza el seguimiento a la asistencia de los estudiantes de los grupos a cargo, para identificar fallas y posibles deserciones, que para este periodo contractual no se dieron en ninguno de los grupos asignados. Al igual, que se validan los listados aportados por los docentes a cargo que conforman el área de danza.
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de danza, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras	100%	42.87%	Se llevaron a cabo reuniones con padres de familia, docentes y estudiantes, con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación y recordar los deberes y compromisos adquiridos al momento de la inscripción en los diferentes grupos. Estas reuniones permitieron reiterar la importancia de la participación constante y responsable en las clases, contribuyendo a prevenir la deserción y a fomentar el sentido de pertenencia frente a los procesos formativos. Asimismo, se promovió el diálogo directo con los acudientes y estudiantes como mecanismo para resolver inquietudes y afianzar el acompañamiento familiar.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de danza	100%	42.87%	Se lleva un control sistemático del consolidado de los informes mensuales entregados por los instructores del área de danza, los cuales incluyen información detallada sobre la atención a la población estudiantil. Cada informe contiene tablas que reflejan la cobertura de cada docente, permitiendo así una trazabilidad clara de los procesos, la asistencia y el desarrollo de actividades según los grupos asignados. https://drive.google.com/drive/u/1/home
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural	100%	42.87%	El contratista realiza las siguientes reuniones: 26 de mayo, reunión con las docentes de la línea de ballet, para tratar temas de convivencia, planes de mejora y elaboración del plan de trabajo general de danza clásica. 7 de junio reunión de docentes del área de danza para tratar temas relacionados a la presentación de informes, cambio de supervisores y evaluación semestral de los procesos artísticos. 16 de junio, participación en la mesa sectorial de cultura. 17 de junio, clase magistral por parte de las docentes de ballet a los diferentes grupos a cargo, fortaleciendo los procesos con este intercambio de saberes. 9 de junio, reunión con el comité del festival de danza, integrado por docentes de diferentes academias pertenecientes al sector y danza y la consejera Cindy Mena, para revisar el avance en el proceso de la ejecución del festival. Presentaciones 13 de junio, presentación de la agrupación Luna Creciente, en el hogar de Calucé en la celebración del día del padre. 6 de junio, presentación de la agrupación Luna Creciente. en el evento del día de la erradicación del trabajo infantil
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión, de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato, incluido el informe mensual de deserción de estudiantes por área asignada	100%	42.87%	Se realiza el envío del avance de la escuela a la encargada de bienestar institucional Adriana Pabón y Arelis Bejarano, quienes son las encargadas de consolidar y presentar el informe detallado de todas las áreas de la escuela

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato	100%	42.87%	Se hace la revisión del tercer informe de actividades por parte de los docentes a cargo, como apoyo a la supervisión de los contratos, donde se evidencia el avance de los diferentes procesos académicos del área de danza
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$29.400.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$29.400.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	7	\$4.200.000			14,29%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$12.600.000			42.87%	
SALDO POR EJECUTAR			\$16.800.000			57.13%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025001474		14/03/2025	231113301202425 17500430872.3.2.0 2.02.009	1505	\$5.880.000	\$ -	\$ -
2025001474		14/03/2025	231113301202425 17500430872.3.2.0 2.02.009	1101	\$23.520.000	\$4.200.000	\$16.800.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7972275136	Mayo de 2025	SALUD	\$460.000
			PENSIÓN	\$588.800
			ARL	\$19.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			ESTADO		ACCIONES	

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.